



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-10413-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Octubre de 2017

Referencia: 1-47-0000-1147-16-9

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-1147-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A. con RNE N° 020045471, solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Ácido Baja Espuma, marca AM CLEAN, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 54 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de

venta profesional denominado Limpiador Ácido Baja Espuma, marca AM CLEAN, de acuerdo con lo solicitado por la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020045471, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250023, que consta en IF-2017-19379980-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo para todas las presentaciones y todos los contenidos netos, que consta en IF-2017-19379980-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-19379980-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250023.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-1147-16-9

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.10.04 15:13:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250023

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ACIDO BAJA ESPUMA
2. Marca: AM CLEAN
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO FOSFORICO 17 %
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5 LITROS Y 20 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: AMERICAN CLEANING CENTER S.A.
8. Domiciliado en: HAITI 1851/93 - MARTINEZ - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020045471
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-001147-16-9.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

LIMPIADOR ÁCIDO BAJA ESPUMA

VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO

130600 529

APLICACION

Especialmente formulado para remover residuos calcáreos, restos de jabón, en azulejos, cerámicos y bañeras.

INSTRUCCIONES DE USO

Utilice el producto en concentración de 1 parte de producto en 20 partes de agua a temperatura ambiente. Deje en contacto sobre la superficie por espacio de 10 minutos y luego enjuague con abundante agua hasta pH neutro.
No mezcle con álcalis u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. No aplique sobre superficies calientes.

COMPOSICION

20% de Acido Fosfórico al 85% y Agua

ALMACENAMIENTO

No exponer a altas temperaturas. Almacenar en lugar fresco y seco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío para otros fines.

2017-19379980-APL DVE #ANMA

INDUSTRIA ARGENTINA

R.N.E.: 020045471

R.N.P. 080.

MARIEL R. DURAN
ASOCIADO

Lote N°:

Contenido Neto: 5 L

Fecha de elaboración:

Período de Validez: 24 meses

CUIDADO PERSONAL

PELIGRO! Corrosivo. Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (Acido Fosfórico). Puede ser fatal si es ingerido. Evite el contacto con la piel y los ojos; utilice gafas de seguridad con protección lateral, guantes, delantal y botas para manipular productos ácidos. Si se genera neblina; utilice máscara con filtro respiratorio apto para ácidos. No ingerir. No comer, beber o fumar durante la aplicación. TLV: 1 mg/m3.

PRIMEROS AUXILIOS

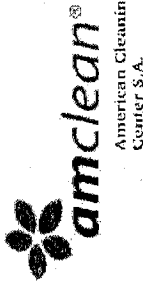
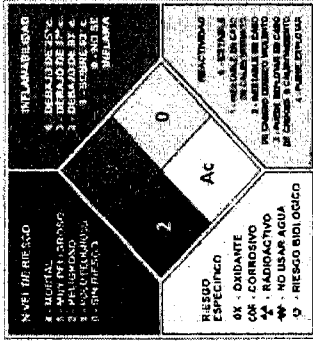
En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con abundante agua, durante 15 minutos con los párpados levantados. Si la irritación persiste, consulte inmediatamente a un médico. En caso de inhalación traslade la persona a un lugar ventilado. En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito. Enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. En todos los casos consulte inmediatamente a un médico llevando el envase o el rótulo del producto.

INFORMES EN CASO DE EMERGENCIAS

En caso de intoxicaciones comuníquese con el Centro Nacional de Información Toxicológica al 0800 333 0160 ó con el Centro Toxicológico Hospital de Niños al (011) 4962 6666 ó con el Hospital Posadas al (011) 4469 9300 ó el Hospital de Niños de la Plata al Tel. (0221) 453 5919.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME

Circunscribir el derrame, con material inerte (arena, tierra, vermiculita). Recoger en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final en acuerdo con la legislación local. Utilizar equipo de protección para trabajar con sustancias químicas. Lavar el área afectada con agua y luego disponerla junto con el residuo recogido, en envases señalizados para su disposición como residuo químico, siempre en acuerdo con la legislación local.

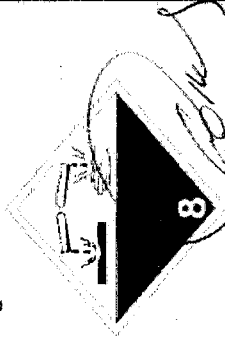


Fabricado por: American Cleaning Center S.A.
Av. Honorio Pueyrredón 6020 Villa Rosa, Pilar (1631) Argentina, Bs AS

0 800 888

(54 11) 5252-5757

www.amclean.com.ar
info@amclean.com.ar



Lic. Daniel C. Ceiró
Director Técnico
I.P.: 4.809

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

MISMO DISEÑO DE RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS SOLICITADOS

Expte N° 1-47-0000-1147-16-9 RS-UJ



MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
---	--

8. COMPOSICIÓN CENTESIMAL

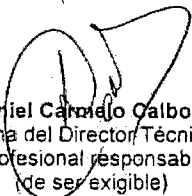
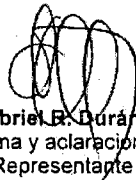
Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/V)
7664-38-2	Acido Fosfórico 85 %		20,000
7732-18-5	Agua potable	c.s.p.	100,00

9. CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO

pH: 0,0 - 1,0
Densidad: 1,100-1,110 gr/cm ³
Aspecto Líquido Translucido
Color: ligeramente amarillo
Olor: sin olor en particular

*Ejemplar N° 1-47-0000-1147-16-9
MS - L3*

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN
ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

 Daniel Carmelo Calbosa Firma del Director Técnico/ Profesional responsable (de ser exigible)	 Gabriel B. Durán Firma y aclaración Titular, Representante Legal o Apoderado
--	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-19379980-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Septiembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-1147-16-9

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica